

## Datos de la petición

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
26/12/2025	06/01/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	

Petición presentada por	Melquiades Guerra Lopez	Número de radicado	20250120241771
		Fecha de radicado	18/12/2025
Dirección de respuesta	melquiadeguerra8715@gmail.com	Número de respuesta	20250130227668
		Fecha de respuesta	22/12/2025

## Apreciado Melquiades,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, a la petición que recientemente nos hizo llegar, mediante el cual solicita el beneficio de exención de contribución para el servicio de energía que se factura en el contrato 12699754, a continuación, le responderemos su solicitud.

## Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que las siguientes direcciones cumplen con los requisitos mencionados en el decreto 2860 de 2013 de energía, ya que la actividad económica principal del inmueble se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Número servicio suscrito	Servicio suscrito
12699754	RURAL_187000595010000000_187000595010000000	Santa Rosa de Osos	130901482	ENERGIA

### Importante:

Este beneficio tendrá una vigencia hasta el 24 de junio de 2026. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados. Tenga presente que, si se solicita la renovación con más de 30 días de anticipación, se contaran los seis (6) meses de renovación desde la fecha de la solicitud, como en el presente caso.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

**DIANA MARÍA CALLE R**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1464276
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	melquiadeguerra8715@gmail.com - Melquiades De Jesus Guerra Lopez
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120241771
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-24 06:49
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/24 Hora: 06:51:20		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/24 06:51:20  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/24 Hora: 06:51:20	Dec 24 06:51:20 cl-t205-282cl postfix /smtp[26176]: 4375A1248484: to=<melquiadeguerra8715@gmail.com> , relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.25] .111.26]:25, delay=0.32, delays=0.12 /0/0.14/0.07, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.25] 6 ] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 <a href="https://support.google.com/mail/?p=NoSuc">https://support.google.com/mail/?p=NoSuc</a> h User 6a1803df08f44- 88d950c72dc5172423146d6.2 3 - gsmtp (in reply to RCPT TO command)	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/24 07:01:40  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificacion</b>	Fecha: 2025/12/24 Hora: 07:01:44	Consumo para id 1464276, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

## Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120241771

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13273032-G7R8-9616.pdf	application/pdf	b1f03dcb44f85c73f4c9d7fcf3e8737d3d04f1bfd777c9d9ac9a0553ec677b49

### Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120241771. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)